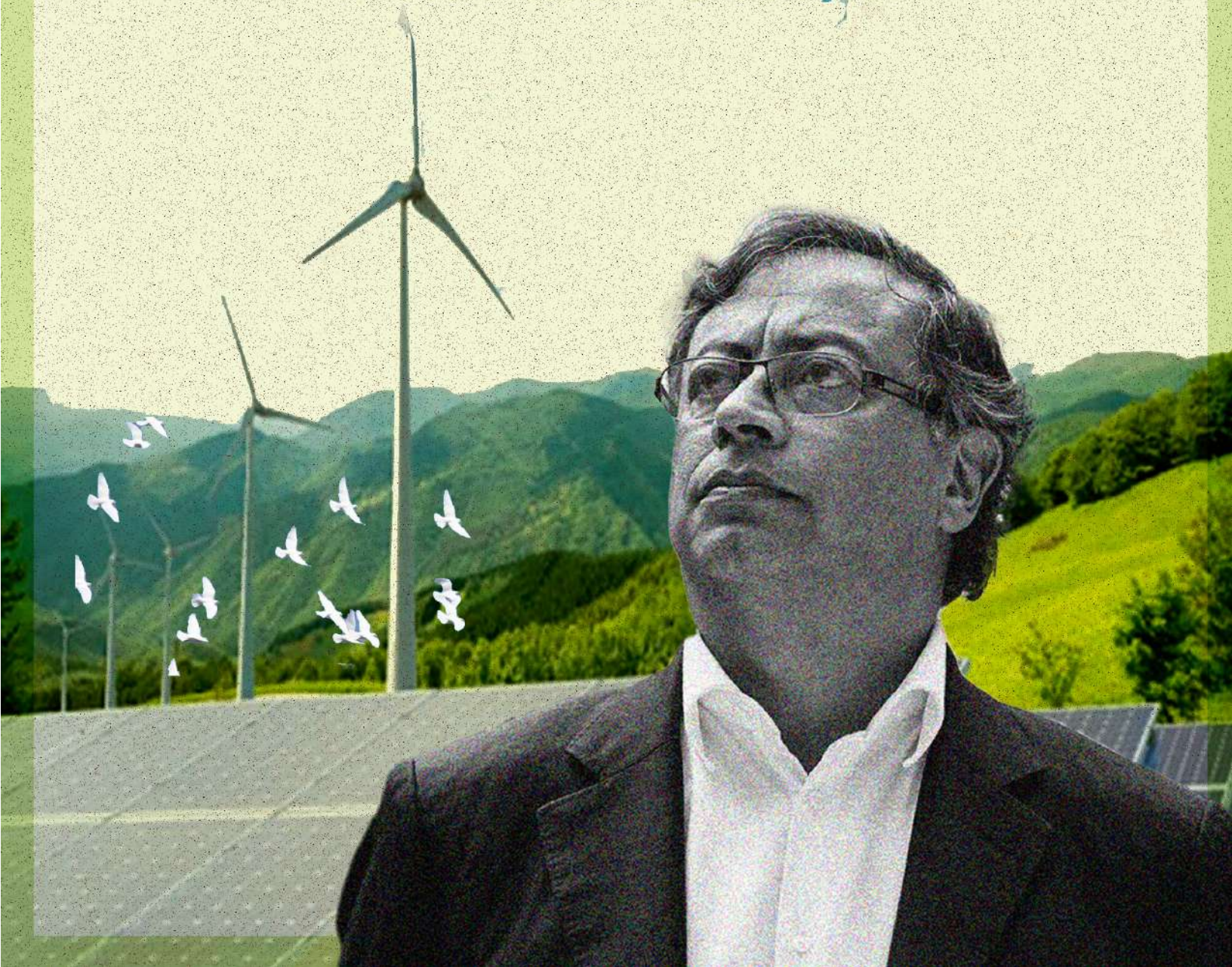


LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL PRIMER AÑO DEL GOBIERNO PETRO



El plan de gobierno propuesto por Gustavo Petro titulado “Colombia, Potencia mundial de la Vida”, ha puesto la transición energética como uno de los temas centrales en la agenda política de la Casa de Nariño. Desde el Ministerio de Minas y Energía se están implementando políticas y procesos para migrar hacia el uso de fuentes de energía más limpias y sostenibles, con el objetivo de cumplir el compromiso internacional de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51% para el año 2030.

La Transición Energética Justa (TEJ) se presenta como un proceso vinculado a la lucha contra el cambio climático. Implica transformar los sistemas energéticos actuales en un modelo que emita menos gases de efecto invernadero, siendo además un modelo más justo y sostenible. El gobierno considera que la justicia en este contexto implica tres aspectos fundamentales: equidad en la distribución de cargas y beneficios asociados a proyectos minero-energéticos y sus transiciones, reconocimiento de diferentes visiones de futuro y sistemas normativos, así como el reconocimiento de los daños causados hasta el momento, con garantías de no repetición.

Aunque Colombia ya contaba con experiencias piloto en energías limpias en el Caribe, Magdalena Medio y Central, y Llanos Orientales, que desde la Ley 2099 del 2021 buscaba dinamizar la transición, que cuenta con un CONPES de Transición Energética en el gobierno de Iván Duque (4075 de marzo 2022), y que además de que grandes empresas como el grupo ENEL, ISAGEN y ECOPETROL han establecido dentro de sus planes estratégicos nuevos proyectos de energías renovables; hacía falta un gran salto en la implementación de políticas y eliminación de barreras que incentivarán la inversión en energías limpias, la investigación en tecnologías más eficientes y propiciar discusiones multi-actor lo bastante abiertas para tener flujos de información claros y precisos con todo el país.

En torno a la formalización minera, este gobierno realizó, por primera vez en Colombia una Cumbre Nacional Minera, en la que participaron alrededor de 1.800 personas y se construyeron insumos para una Ley Minera. Además, el Ministerio de Minas y Energía en cabeza de Irene Vélez trabajó en la creación de una nueva figura de planificación territorial con énfasis minero-ambiental: los Distritos Mineros Especiales. Estas figuras serán espacios de articulación y gestión que buscarán trabajar en la diversificación productiva en zonas de proyectos mineros. Así mismo, fue publicado el Decreto Reglamentario del artículo 231 del Plan Nacional de Desarrollo en este tema, para intensificar los programas de formalización, sustitución y diversificación productiva.

En este primer año el Ministerio avanzó en la reglamentación de la Ley 2250 de 2022 para darle un marco jurídico a la legalización y formalización minera en Colombia, estableciendo una normatividad especial en el área ambiental; y ha trabajado, junto con la Agencia Nacional de Minería en la construcción de un Plan Único de Legalización y Formalización Minera (con un enfoque diferencial) que busca simplificar trámites, insta a la articulación interinstitucional y hace que la Autoridad Minera acompañe de manera más asertiva todos estos procesos de legalización y formalización.

Esto ha logrado que en el primer año del presidente Petro se beneficien cerca de 500 familias pertenecientes a los departamentos de Bolívar, Caldas, Cauca, Caquetá, Cesar, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Risaralda; con 24 contratos de concesión minera en respuesta a estos avances jurídicos. Esto es muy importante entendiendo que según el censo minero 2010-2011, hay 102.742 personas dedicadas a la minería, y el 63% de éstas no cuenta con la formalidad de un título ni con licencias ambientales para su trabajo.

En un segundo avance significativo, se llevó a cabo un diálogo social para establecer la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia, presentada el 31 de julio de 2023. Durante este proceso se publicaron cuatro documentos para comentarios ciudadanos: la sistematización de los diálogos nacionales, el diagnóstico base para la TEJ, los escenarios nacionales para la TEJ y el potencial energético subnacional y oportunidades de descarbonización en usos de energía final. A través de varios meses de diálogos, talleres y encuentros con expertos, líderes sociales, el gobierno y diversos grupos de interés, se recopiló insumos socioambientales, técnicos y económicos relacionados con el sistema energético del país. Este proceso participativo de gobernanza destacó el protagonismo de las comunidades y tomó en cuenta el enfoque étnico, territorial y de género.

La entrega de las fases restantes de la hoja de ruta de la TEJ, programada inicialmente para febrero de 2024, se encuentra atrasada. El proceso se basa en cuatro principios: equidad, gradualidad, soberanía y confiabilidad, junto con la participación social vinculante y la transición energética intensiva en conocimiento. Es relevante mencionar que varias medidas para la transición ya han sido incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo, con un enfoque en la transición energética y el crecimiento verde con justicia ambiental.

El tercer avance en TEJ son las llamativas comunidades energéticas. Un proceso que ya se ha visto regulado en países de Europa y en Estados Unidos, y que va en auge en el mundo. Consiste en grupos de personas que de forma cooperativa se involucran en toda la cadena energética, desde la

generación hasta la distribución de la energía. El plan nacional de desarrollo del actual gobierno, en su artículo 235, numeral 25, definió las comunidades energéticas así: “los usuarios o potenciales usuarios de servicios energéticos podrán constituir Comunidades Energéticas para generar, comercializar y/o usar eficientemente la energía a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovables (FNCER), combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos”. A la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio el proyecto de decreto que regulará las comunidades energéticas, antes de salir a comentarios de la ciudadanía y que surta el proceso final de firma por parte del presidente Gustavo Petro.

Durante el resto de 2023 y 2024, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), adscrito a MINENERGIA, dará prioridad a dos comunidades energéticas en Colombia. Estas comunidades se encuentran en Cabo de la Vela-Media Luna (Uribia) en la Guajira y Terán (San Andrés de Tumaco) en Nariño. En ambos lugares, se llevarán a cabo proyectos de generación de energía renovable con el objetivo de impulsar el desarrollo de estas comunidades.

Asimismo, se espera que el gobierno siga implementando medidas para impulsar la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. Se anticipa que los logros relacionados con la apertura de oficinas de autoridad minera en territorios como Cauca y El Bagre, Antioquia, y la agilización de procedimientos para la delimitación de zonas mineras de comunidades negras, continúen en progreso.

En cuanto a la estrategia energética, se proyecta que el enfoque en el hidrógeno como recurso clave para la transición y la industrialización siga siendo una prioridad en el Plan de Desarrollo Nacional, con la inclusión de conceptos técnicos como hidrógeno blanco y verde y una ruta de certificación de origen para el hidrógeno, con alcance en Colombia para 2023 y en Latinoamérica para 2024. En el sector de energía eólica, se espera que el proceso competitivo de energía eólica costa afuera en Colombia, Latinoamérica y el Caribe, que se inició en agosto de 2023, continúe avanzando con el objetivo ambicioso de alcanzar 1 GW de capacidad instalada para el año 2030 en la zona “Caribe Central”

Si bien algunos de los mayores desafíos de este gobierno en torno a la transición están, entre otros, en temas de infraestructura del sistema eléctrico para habilitar el despliegue de energías renovables no convencionales,

electrificación del transporte, reducción de la dependencia económica del petróleo y el carbón; el reto más grande debe darse en la inclusión, en la participación efectiva y en la incidencia de las comunidades en las decisiones de este gran salto energético, para lograr una transición equitativa, porque también de esto se trata “la justicia”.

Gobierno	Proyecto	Total
Francia	Proyectos estratégicos del sector privado con hidrógeno.	• 430 mil Euros
Alemania	• Consultoría análisis de competitividad para la producción de amoníaco verde en México y Colombia. • Consultoría sobre la Certificación de origen de h2 en Colombia. • Proyecto de cooperación “intercambio de experiencias e información técnica del hidrógeno verde y sus derivados y geotermia entre Honduras, El Salvador, Colombia y Alemania”.	• 92 mil dólares • 42 mil dólares • 1,1 millones de dólares.
Reino Unido	• Capacitación de agentes públicos y privados para impactar en la ampliación de la electrificación rural. • Contratación de experto técnico para apoyo a la ruta de transición energética justa con foco en temas de financiación para la transición, phase out del carbón, impactos climáticos de la transición.	• 500 mil dólares • 40 mil dólares
Dinamarca	• asistencia técnica en planificación y modelación energética y desarrollo de energía eólica costa afuera.	• 141 mil dólares
Noruega	• Programa Petróleo para el Desarrollo, en componentes de seguridad, ambiente y recursos.	• 3,7 millones de dólares

Suiza	• Proyecto Distritos Térmicos en Colombia Fase II. • Iniciativa Suiza Oro Responsable para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala Fase III. • Iniciativa Ciudades Energéticas en Colombia.	• 5,2 millones de dorales • 1,9 millones de dólares. • 5,2 millones de dólares
Japón	firma del plan de trabajo con la Organización Japonesa para los Metales y la Seguridad Energética (JOGME) Japón sobre seguridad minera.	
Estados Unidos	diálogos de alto nivel Colombia – Estados Unidos donde se han priorizado: La asistencia para la planeación para la transición a la movilidad sostenible enfocada en eficiencia energética, infraestructura de carga, abastecimiento de la nueva demanda y reducción de emisiones.	



Fundación Paz & Reconciliación